



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2008
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2009



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2008 Municipio de Moctezuma

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2008 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2005, 2006 Y 2007

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Moctezuma.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Moctezuma.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2008 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2008 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Moctezuma, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2008
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Bancos	\$972,927	Acreedores diversos	\$13,671
Deudores diversos	52,230	Fondos ajenos	869,738
TOTAL CIRCULANTE	\$1,025,157	TOTAL CIRCULANTE	\$883,409
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Parques y jardines	3,004,435	Doc. por pagar a largo plazo	942,539
Edificios	2,615,184		
Mobiliario y eq. de oficina	372,351	TOTAL FIJO	\$942,539
Equipo de transporte	938,724		
Maquinaria y equipo	2,457,388	TOTAL PASIVO	\$1,825,948
TOTAL FIJO	\$9,388,082	PATRIMONIO	
		Patrimonio municipal	9,388,082
DIFERIDO		Resultado de Ejercicios Anteriores	(55,191)
Créditos en Período de Amortización	942,539	Resultado del Ejercicio Actual	196,939
TOTAL DIFERIDO	\$942,539	TOTAL PATRIMONIO	\$9,529,830
SUMA ACTIVO	\$11,355,778	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$11,355,778

Cuentas de Orden

DEUDORAS	ACREEDORAS
Deudores por Impuesto Predial \$649,355	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$649,355

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$883,409, se integra por Adeudos con: Acreedores Diversos por \$13,671, correspondientes a diversos prestadores de bienes y servicios y por Fondos Ajenos por \$869,738, correspondientes a obras.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$942,539, se integra por un crédito con FAPES reestructurado para la adquisición de lámparas para alumbrado público por \$692,539, y por un adeudo con la Secretaría de Hacienda Estatal por \$250,000, correspondiente a un anticipo de participaciones para el pago de aguinaldos, otorgado en el mes de diciembre de 2008.

La disminución al Pasivo a Largo Plazo por \$26,585, se integra por la actualización a unidades de inversión (UDIS), del crédito FAPES por \$43,451, más un crédito otorgado por la Secretaría de Hacienda Estatal, para el pago de aguinaldos por \$250,000; menos las amortizaciones del crédito FAPES por \$70,036, y amortizaciones del Crédito con la Secretaría de Hacienda Estatal, para el pago de aguinaldos por \$250,000.

af

6

6

ca

by



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2008

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$600,550
Derechos	206,450
Productos	149,132
Aprovechamientos	129,587
Participaciones	9,151,679
Aportaciones Federales del Ramo 33	2,185,186
Ingresos Extraordinarios (Nota 3)	250,000
Total de Ingresos	\$12,672,584
Egresos	
Servicios Personales	\$6,194,170
Materiales y Suministros	1,285,245
Servicios Generales	2,835,843
Transferencias de Recursos Fiscales	217,767
Bienes Muebles e Inmuebles	133,233
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,412,796
Deuda Pública	396,591
Total de Egresos	\$12,475,645
SUPERAVIT	\$196,939

af
Nota: El superávit que presenta el Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora, por \$196,939, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se ve reflejado en el incremento de la Cuenta de Bancos utilizada para gasto corriente.

Nota 3 El Anticipo de Participaciones recibido el 19 de diciembre de 2008, por \$250,000, además de ser registrado como un pasivo, fue registrado como Ingreso Extraordinario y los descuentos a participaciones en el próximo ejercicio se registrarán en el gasto en el capítulo 9000 Deuda Pública.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Moctezuma, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 1.16 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.16 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 16.08% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 16 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 1.55% en su ejercicio fiscal 2008, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 98 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 2 centavos.

af

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%

NO ACEPTABLE:
Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$1,214,079, reflejándose básicamente en los capítulos de Productos, Participaciones e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$650,742	600,550	(50,192)	(8)
Derechos	162,971	206,450	43,479	27
Productos	49,912	149,132	99,220	199
Aprovechamientos	141,837	129,587	(12,250)	(9)
Participaciones	8,267,394	9,151,679	884,285	11
Aportaciones Federales del Ramo 33	2,185,649	2,185,186	(463)	(1)
Ingresos Ordinarios 98%	\$11,458,505	12,422,584	964,079	8
Ingresos Extraordinarios 2%	0	250,000	250,000	100
Total Ingresos	\$11,458,505	12,672,584	1,214,079	11

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XVII, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 98%, de ingresos ordinarios y un 2%, de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** La recaudación en este capítulo fue inferior a lo presupuestado por \$50,192, lo que representa un 8%, reflejándose únicamente en el concepto de: Impuesto Predial con una variación del 19%, debido a que en el impuesto predial rezagado, no se captó lo programado, ya que la gente que tiene adeudo no ha regularizado su situación, aún cuando se les ha enviado notificación.



- **Derechos.** En este capítulo la variación fue mayor a lo presupuestado por \$43,479, lo que representa un 27%, principalmente en: Tránsito con una variación del 942%, debido a que se llevó a cabo el cobro de almacenaje de vehículos; Desarrollo Urbano con una variación del 56%, por motivo de la regularización de terrenos y expedición de títulos de propiedad; Otros Servicios con una variación del 23%, debido a que se expidió una anuencia para licencia de bebidas con contenido alcohólico en restaurante y Por la Expedición de Autorizaciones Eventuales por Día (eventos sociales) con una variación del 1,613%, debido a que se expidieron anuencias para la celebración de eventos familiares y sociales.
- **Productos.** La variación en este capítulo resultó mayor a lo presupuestado por \$99,220, que representa el 199%, básicamente en: Enajenación Onerosa de Bienes Muebles con una variación del 104,067%, debido a que se realizó la venta de maquinaria de este Ayuntamiento, correspondiente a un tractor localizado dentro del corralón municipal, mismo que es irreparable por ser de modelo muy antiguo y considerado como chatarra.
- **Aprovechamientos.** Este capítulo, logró una captación inferior a lo que se tenía programado por \$12,250, que representa el 9%, principalmente en: Donativos y Aprovechamientos Diversos ambos con una variación del 100%, debido a que no se logró captación esperada en estos conceptos.
- **Participaciones.** En este rubro se recibieron ingresos mayores a los presupuestados por \$884,285, que corresponde al 11%, principalmente en: Fondo General de Participaciones con una variación del 14%, Fondo de Fomento Municipal con una variación del 18% y en Fondo de Fiscalización con una variación del 1%.
- **Aportaciones Federales del Ramo 33.** Este capítulo contempla al Fondo de Fortalecimiento Municipal con una captación de \$1,727,672, y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con \$457,514.
- **Ingresos Extraordinarios.**
En este rubro, se obtuvieron ingresos por concepto de Aportaciones Extraordinarias del Gobierno Federal y Estatal por \$250,000, correspondientes a un préstamo otorgado por el Gobierno del Estado, en el mes de diciembre, para cubrir el pago de aguinaldos.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:



• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2008, el 8.57% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 9 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales 8.47%
--	---

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$244.81 en promedio por cada habitante durante el año 2008 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76
---	--

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$1.22 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces	NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces
---------------------------------------	----------------------------------

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 84.89% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 85 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60%	NO ACEPTABLE: Menor a 60%
-----------------------------------	------------------------------



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.36 como puntaje promedio en este apartado.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

af

g

6/

ca

M



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora, ejerció egresos superiores por \$1,017,140, que representa el 9% del presupuesto principalmente en: Servicios Personales, Servicios Generales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos excedentes recibidos por \$1,214,079, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$5,781,308	6,194,170	(412,862)	(7)
Materiales y Suministros	1,159,260	1,285,245	(125,985)	(11)
Servicios Generales	2,347,008	2,835,843	(488,835)	(21)
Transferencias de Recursos Fiscales	160,320	100,393	59,927	37
Gasto Corriente 84%	\$9,447,896	10,415,651	(967,755)	(10)
Transferencias de Recursos Fiscales	120,960	117,374	3,586	3
Bienes Muebles e Inmuebles	512,900	133,233	379,667	74
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	969,749	1,412,796	(443,047)	(46)
Gasto de Inversión 13%	\$1,603,609	1,663,403	(59,794)	(4)
Deuda Pública 3%	\$407,000	396,591	10,409	3
Total de Egresos 100%	\$11,458,505	12,475,645	(1,017,140)	(9)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXVII, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$12,475,645; es decir se observó una variación del 9%, superior en relación con el presupuesto de \$11,458,505, lo que representa \$1,017,140, mas.

• **Servicios Personales.** Lo gastado en este capítulo fue mayor a su presupuesto por \$412,862, que representa el 7%, reflejándose principalmente en las partidas de: Honorarios y Comisiones con una variación del 24%, debido a que se requirió la contratación de asesores en obras públicas y asesoría legal;



Indemnizaciones al Personal con una variación del 267%, debido a que se necesitó la indemnización de personal en diferentes áreas como Servicios Públicos y Seguridad Pública; Cuotas por Servicios Médicos del ISSSTESON con una variación del 40%, por motivo del incremento en las cuotas de este servicio y en Pagos por Defunción, Pensiones y Jubilaciones con una variación del 941%, debido a que en este período se contrató este servicio, por lo que se está cotizando de nuevo en este fondo.

• **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta una variación superior por \$125,985, que representa el 11% del presupuesto, básicamente en las partidas de: Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores con una variación del 85%, debido al constante mantenimiento de las unidades del Ayuntamiento; Combustibles con una variación del 12%, por motivo de que fueron algunas salidas a diferentes Dependencias de Gobierno, además de que se apoyó a algunas personas con traslados en ambulancia y se destinó combustible para realizar las obras programadas; y en Lubricantes y Aditivos con una variación del 191% debido al mantenimiento constante de las unidades y a que se utilizaron en diferentes obras llevadas a cabo en la Administración.

• **Servicios Generales.** La variación en este rubro resultó superior a su presupuesto por \$488,835, que representa el 21%, principalmente en: Servicio de Alumbrado Público con una variación del 106%, debido a la ampliación del servicio, asimismo se brindó un mejor servicio a la comunidad; Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte con una variación del 45%, por el mantenimiento constante realizado a las unidades del Ayuntamiento; Gastos Ceremoniales y de Orden Social con una variación del 32%, debido a los diferentes eventos realizados en el Municipio, como día de Reyes, día del niño, día de las madres, día del maestro, fiestas patrias, día del médico y posada navideña entre otros y en Fomento Deportivo con una variación del 160%, por motivo de que se realizaron diversos torneos durante este ejercicio.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$217,767, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$100,393, por los apoyos otorgados a: Hospital Moctezuma, CAME, Comité de la Cruz Roja, DIF Estatal, INAPAM, DIF Municipal, Escuela de Karate, Escuela de Policías y Universidad de la Sierra, entre otros.

af En cuanto al Gasto de Inversión, se ejercieron recursos por \$117,374, destinados al Programa de los Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** Con respecto a este rubro, se ejercieron recursos por \$133,233, destinándose a la adquisición de: una impresora, dos computadoras, dos moduladores, un sistema de audio, un mini-split, un vehículo, una desmalezadora, una central telefónica, dos teléfonos multimedia, cinco teléfonos unilínea, un regulador de voltaje, un proyector de línea telefónica, un soporte de baterías para ocho horas, un equipo de refrigeración, una cámara de video, una podadora, doce sillas fijas, un conjunto secretarial y una revolvedora para cemento.



• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$1,412,796, los cuales fueron destinados a la realización de 39 obras públicas que benefician a la población en los rubros de drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa y mejoramiento de vivienda. Asimismo, se destinaron recursos para adquisición de depósitos para la basura.

• **Deuda Pública.** En este renglón, se ejercieron recursos por \$396,591, que se integran de la siguiente manera:

Amortización del Pasivo		\$320,036
Crédito FAPES	70,036	
Secretaría de Hacienda Estatal (aguinaldos)	250,000	
Pago de Intereses		\$76,555
Crédito FAPES	64,490	
Secretaría de Hacienda Estatal (aguinaldos)	12,065	

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.24% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.



ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51% NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

Gasto corriente por servidor público. Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$189,375 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629 NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629

Inversión en obra pública. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 10.55% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 11 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

Inversión en obra pública per cápita. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$296.72 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

af ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20 NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20 G

Retribución en obras en relación con la recaudación. Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Moctezuma recaudó \$1,085,719 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 121% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$1.21 en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.68 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$2,185,186, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$556,139 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras públicas por \$550,621 que representa el 99% y Gastos Financieros por \$539 equivalente al 1%, dando un total de \$551,160 que representa el 100%. El egreso de \$551,160 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$556,139 determinándose un diferencia de \$4,979 la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 65501277562 de Santander S.A.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 15 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en drenaje, urbanización municipal y electrificación.



2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$1,730,452 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$1,682,539 que representa el 97%, Traspaso al Gasto Corriente por \$46,399 representando el 2%, y Comisiones bancarias por \$1,239 equivalente al 1%, dando un total de \$1,730,177 que representa el 100%. El egreso de \$1,730,177 reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$1,730,452 determinándose una diferencia por \$275 la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 65501277622 de Santander S.A.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 97%, en pago de convenio de seguridad pública, combustible, mantenimiento de equipo de transporte y sueldos de seguridad pública.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 0% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 2% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$1,239 en Comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FAISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:
Igual a 0%

NO ACEPTABLE:
Mayor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 2.69% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 3 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.96 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

af

B

G

ce m



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Moctezuma no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2008, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Agua potable y alcantarillado sanitario, drenaje, educación, pavimentación hidráulica, energía eléctrica, desarrollo social, servicios públicos, desayunos escolares y proyectos productivos, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 101% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 98.28% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 9.66 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$1,657,375 y los Egresos a \$1,721,752 presentando un déficit de \$64,677.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2008, presentada por el **Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2008, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General



Bancos



1.1 Se observó al 31 de diciembre la cuenta numero 65-50127981-9 del Banco Santander Serfin a nombre de Comité Municipal de Concertación para la Obra Pública del Ayuntamiento, misma que no se encuentra registrada en los Estados Financieros.

Fondos Ajenos

1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 2 obras públicas por \$476,233, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.






- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 3 obras públicas por \$789,080, realizadas con recursos federales, no se presentaron los expedientes unitarios integrados.

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6206-S/N-02 construcción de obelisco de Cristo Redentor por \$188,650, realizada por administración directa, se presentó el expediente unitario incompleto.
- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pagos por concepto de honorarios de servicios profesionales por \$47,891, de los cuales no se efectuó la retención del 10% de ISR por \$4,789.
- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$3,000.
- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que existe diferencia de \$60,375, entre el importe registrado en contabilidad por \$4,012,553 y el sistema de control de nómina por \$3,952,178.
- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 2 obras públicas por \$25,187, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 11 obras públicas por \$292,397, no se presentaron los expedientes unitarios integrados.

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio, efectuando cálculos selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia en el período de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$113,640.

Objetivos y Metas

- 1.11 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la dependencia de Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de 20 metas elegidas selectivamente para su revisión, no se acreditaron documentalmente consistentes en: Desarrollar acciones de seguimiento del ejercicio del gasto público municipal (12), Establecer y efectuar acciones para la verificación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (4) y Conocer e investigar actos u omisiones de los servidores públicos municipales (4).



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.12 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6107-404 construcción de guarniciones y banquetas en salida a Huásabas por \$30,406, se presentó el expediente unitario incompleto.
- 1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 7 obras públicas por \$387,124 no se presentaron los expedientes unitarios integrados.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2008 traspasos al gasto corriente por \$46,399.
- 1.15 Se observó que al 31 de diciembre de 2008 honorarios pagados sin retención del 10% de I.S.R. por \$2,760.
- 1.16 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$23,800.

af

g

6/

[Handwritten signature]



5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	14	\$2,443,840
No Cuantificadas	2	0
	16	\$2,443,840

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$2,443,840. Esto representa el 19.59% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2008, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.10 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 20 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20% NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2008, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2005	12	5	7
2006	25	1	24
2007	8	0	8

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.



VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2008".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	10.0	20%	2.00
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.3	20%	1.27
Evaluación al ejercicio del gasto	6.6	20%	1.34
Evaluación a la administración de fondos	7.9	10%	0.80
Evaluación al cumplimiento de metas	9.6	10%	0.97
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	6.1	20%	1.22
EVALUACIÓN FINAL			7.60

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Moctezuma, Sonora por el Ejercicio 2008, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Moctezuma, Sonora, correspondiente al ejercicio 2008 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2008, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2009.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN



af

G/

J

ca